

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ZRLIMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES

Ruc/código : 20563317869

Fecha de envío : 21/11/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO FRAP S.A.C.

Hora de envío : 23:29:01

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Siendo que el plazo de entrega es de 3 días calendario luego de notificada la orden de compra vio correo electrónico ¿la entidad notificará la orden de compra dentro del horario oficina? entiéndase horario de oficina lunes a viernes en horario desde las 09.00 a 15.00 horas (mismo horario para hacer entrega de bidones)

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1.9      **Literal:** 1.9      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Legislativo N.º 854 - Jornada laboral

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se precisa que la orden de compra sera notificada vía correo electrónico, la misma que será computada a partir del día siguiente, en un plazo máximo de tres (03) DÍAS HÁBILES.

De la misma forma el horario de entrega del suministro de bidones de agua de mesa será en el horario desde las 08:00 a 16:45 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En esta oportunidad de integración de bases quedará redactado de la siguiente manera:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de forma mensual, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 1-A y los bidones serán entregados en cada una de las oficinas detalladas en el numeral 5.3.1 en un plazo de tres (3) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, (...)

El Contratista realizará las entregas de los bidones con agua en cada uno de los locales indicados y definidos en el numeral 5.3.1 de lunes a viernes en horario desde las 08:00 a 16:45 horas.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ZRLIMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES

Ruc/código : 20563317869

Nombre o Razón social : CONSORCIO FRAP S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2024

Hora de envío : 23:29:01

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

¿en qué horario notificará la entidad las ordenes de compra?

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 1.9

Literal: 1.9

Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se precisa que la orden de compra será notificada vía correo electrónico en cualquier horario dentro del día hábil, la misma que será computada a partir del día siguiente, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ZRLIMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES

Ruc/código : 20563317869

Nombre o Razón social : CONSORCIO FRAP S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2024

Hora de envío : 23:29:01

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Siendo que el plazo de entrega es de 3 días calendario luego de notificada la orden de compra vio correo electrónico, si la entidad notifica la OC los días jueves o viernes y la entidad solo recibe de lunes a viernes ¿Cuál seria el plazo que tendrá el proveedor para tener los 3 días para hacer las entregas?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 1.9

Literal: 1.9

Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que ante la primera consulta formulada se esta procediendo en incorporar que el plazo máximo de entrega es de tres (03) DÍAS HÁBILES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ZRLIMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES

Ruc/código : 20563317869

Nombre o Razón social : CONSORCIO FRAP S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2024

Hora de envío : 23:29:01

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Siendo que el plazo de entrega es de 3 días calendario luego de notificada la orden de compra via correo electrónico, y la entidad solo recibe de lunes a viernes. Con el fin de que se cumplan los 3 días de plazo de entrega otorgado al proveedor la entidad ¿puede notificar sus ordenes de compra los lunes o martes de la semana?

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 1.9

Literal: 1.9

Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta formulada se esta procediendo en incorporar que el plazo máximo de entrega es de tres (03) DÍAS HÁBILES, a fin de evitar incumplimientos en la ejecución del suministro de bienes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ZRLIMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES

Ruc/código : 20563317869

Fecha de envío : 21/11/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO FRAP S.A.C.

Hora de envío : 23:29:01

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Siendo que las Normas Sanitarias son de cumplimiento obligatorio a nivel nacional, para las personas naturales y jurídicas que operan o intervienen en cualquier proceso de fabricación, elaboración e industrialización de alimentos y bebidas, destinados al mercado nacional e internacional.

¿La entidad agregara como requisito de calificación o documento obligatorio la presentación de la validación técnica oficial HACCP vigente a la fecha de presentación de propuestas? dado que es un documento obligatorio para todas las empresas que elaboramos bebidas aptas para el consumo humano.

Que un fabricante tenga HACCP acreditado por la DIGESA valida o acredita que el proveedor cumple con aplicar lo establecido en el reglamento sobre vigilancia de control sanitario de alimentos y bebidas aprobado en el DS N° 007-98-SA mencionado tambien en las bases brindadas por la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.2

Literal: 2.2.1.1.

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Resolución Ministerial N° 449-2006-MINSA y Decreto Supremo N° 007-98-SA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se precisa que a fin de garantizar los productos ofertados se esta solicitando en la Habilitación:

- Si el producto ofertado proviene de Empresas dedicadas a la fabricación de alimentos y bebidas para consumo humano cuenta con certificación de la validación técnica oficial del Plan HACCP para la línea de productos de agua de mesa, vigente a la fecha de presentación de ofertas, de acuerdo al Decreto Supremo N° 007-98-SA

- Si el producto ofertado proviene Micro y Pequeña Empresa (MYPE), cuenta con la certificación de Principios Generales de Higiene del Codex Alimentarios (PGH), vigente a la fecha de presentación de ofertas, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 58-B del Decreto Supremo N° 004-2014-SA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ZRLIMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES

Ruc/código : 20563317869

Nombre o Razón social : CONSORCIO FRAP S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2024

Hora de envío : 23:29:01

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Si en el momento de hacer la entrega de los bidones en el lugar indicado en el cronograma de entregas y anexo 1-A no se encontrara la persona asignada para recibir los bidones y sellar las guias (administrador, jefe, responsable o vigilante de la oficina) ¿qué evidencia o procedimiento de informe solicitará la entidad para acreditar que se visito la oficina y/o sede, pero no se logro cumplir con la entrega por este ausentismo? a fin de no incurrir en penalidad por incumplimiento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.4      **Literal:** 2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se precisa que las entregas se realizarán días hábiles en horario desde las 08:00 a 16:45 horas, en las cuales se encuentra el Jefe ó Responsable de Oficina o Personal de Seguridad para la recepción correspondiente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null